

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samborondon, 12 de marzo de 2019.

Señor
María del Pilar Estrada Lecaro
GERENTE GENERAL
NOMINIMO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

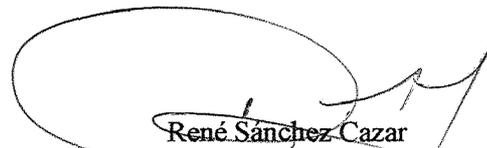
Por medio de la presente cumplimos poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **NOMINIMO S.A.**, la siguiente transferencia:

María Arteta Acosta, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **360** (Trescientas Sesenta) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que poseo en el capital suscrito de la compañía **NOMINIMO S.A.**, a favor de **MARÍA DEL PILAR ESTRADA LECARO**.

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,


María Arteta Acosta
Cedente


René Sánchez Cazar
Cónyuge del Cedente


María del Pilar Estrada Lecaro
Cesionario

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samborondon, 12 de marzo de 2019.

Señor
María del Pilar Estrada Lecaro
GERENTE GENERAL
NOMINIMO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

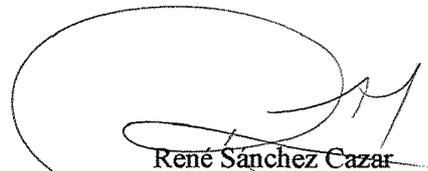
Por medio de la presente cumplimos poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **NOMINIMO S.A.**, la siguiente transferencia:

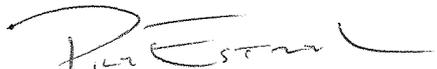
María Arteta Acosta, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **360 (Trescientas Sesenta) acciones** de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que poseo en el capital suscrito de la compañía **NOMINIMO S.A.**, a favor de **MARÍA DEL PILAR ESTRADA LECARO**.

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,


María Arteta Acosta
Cedente


René Sánchez Cazar
Cónyuge del Cedente


María del Pilar Estrada Lecaro
Cesionario



ELECCIONES
SECCIONALES Y OMBES
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYAS

18 DE ABRIL DEL 2019

FECHA: Guayaquil, 18 de abril del 2019

No.- CNE-DPG-05687

Certifico que la (el) ciudadana (o):

MARIA ARTETA ACOSTA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **1714559554**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



ELECCIONES
SECCIONALES Y OPOS
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

18 DE ABRIL DEL 2019

FECHA: Guayaquil, 18 de abril del 2019

No.- CNE-DPG-05683

Certifico que la (el) ciudadana (o):

RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **1711620730**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS
SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

